

13 y b.
2^a
B 2^o

Sr. Cónsul de España en Veracruz.

Don Leopoldo Muñoz Suarez
natural de Espana provincia de Oviedo
de estado Soltero y profesión Comerciante
nacido el dia 28 del mes de Agosto del 1894 llegado a esta
República el dia 7 del mes de Noviembre del 1914 resi-
dente hasta esta época en _____ España a V. acude en
súplica y expone: que habiéndosele extraviado los documentos que acreditan
su nacionalidad, se sirva inscribirle en el Registro de ese Consulado y a
la vez se le expida la correspondiente Cédula de nacionalidad.

Veracruz 18 de Junio del 1916

Firma del Interesado.

Leopoldo Muñoz Suarez

Los que subscriben, Españoles matriculados, Don Guillermo
Fabré con su cédula nim. 1103 y Don
Jose' Gonzalez, también
con su correspondiente cédula nim. 1102 Certifican: que cuanto el interesado
manifiesta es verdad.

Veruz 19 de Junio de 1916

Firma del Testigo.

Firma del Testigo.

Guillermo Fabrè

Jose' Gonzalez

NOTA.

Para ser testigo, se requiere ser mayor de edad (23 años) y tener la Cédula de Nacionalidad del año corriente

